

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.- MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ▯ ▯
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., una peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

JUAN CLEMENTE ESCENAS DE LA VIDA DE UN NIÑO

POR

J. LILLO RODELGO

INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

EJEMPLAR EN CARTONÉ: DOS PESETAS

Lecturas instructivas y fantásticas

Además de los libros primeros y series cíclicas, que se han detallado en números precedentes de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, tiene la

Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, 28. — MADRID

otros volúmenes muy apreciables para la lectura amena y expresiva. Tales son:

	Ejemplar	Doctrina
	—	—
	Pesetas	Pesetas
Fábulas en verso , por Iriarte. Edición Minerva.....	2,50	24,00
— por Iriarte. Edición escolar.....	0,90	9,00
— por Samaniego. Edición Minerva....	3,50	36,00
— por Samaniego. Edición escolar....	0,90	9,00
El amigo de los niños , por Sabatier.....	0,75	7,20
Don Quijote de la Mancha , por Cervantes.....	3,00	30,00
El Gráfico (Lecciones de cosas) , por Calleja.....	2,00	21,00
Libro segundo de los niños	0,25	2,40
Obligaciones del hombre , por Escoiquiz.....	0,60	6,00
Recuerdos de España , por Calleja.....	2,00	21,00
Tesoro de las Escuelas o Juanito , por Parravicini.		
Ediciones A y B.....	2,50	24,00
Idem C.....	1,75	18,00
Trozos literarios, en prosa , por Fernández.....	0,90	9,00
Trozos literarios, en verso , por Fernández.....	0,90	9,00
Un libro para los niños , por Calleja.		
Edición corriente.....	1,75	18,00
Edición económica.....	0,90	9,00
Lectura de manuscritos , por Flórez González.....	0,75	7,20
Lectura de versos y de manuscritos , por Calleja...	2,50	24,00

UNA CUESTIÓN: ¿Es pedagógico dejar en manos de los niños narraciones y cuentos fantásticos?

Con perdón de los adversarios, nos permitimos opinar en sentido afirmativo, fundándonos en la suprema razón de que así lo prefieren los mismos alumnos. ¡Ojalá que al producir algo para un sector de personas se tuviera siempre en cuenta el deseo de los interesados!

Corroboramos nuestro modo de pensar al ver esa sección en periódicos modernos importantes, que no han vacilado en admitir duendes y hadas, tan combatidos.

Ofreceremos seguidamente inmensa variedad, aprovechable para Bibliotecas y premios en el final de curso que se avecina.

LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE EN LA ADMINISTRACION DE "EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, 7. — MADRID

DE ACTUALIDAD

Huérfanos de Hacienda y del Magisterio.—La *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 9 del actual, publica una interesante y larga Real orden del Ministerio de Instrucción pública, declarando que la institución denominada «Colegio para huérfanos de funcionarios de Hacienda» es de beneficencia particular.

Esta declaración se hace para ciertos efectos contributivos, y era cosa obligada; si nosotros lo tomamos en cuenta es, sencillamente, porque nos recuerda de nuevo este problema de los huérfanos, que casi todas las clases sociales van resolviendo, mientras en el Magisterio sigue sin solución, y ahora no por culpa suya.

Es interesante ver detalladamente, en la referida Real orden, cuáles son los fines del Colegio y cuáles son los fondos.

Respecto a los primeros se enuncian los que siguen:

1.º Proteger a los huérfanos de ambos sexos, proporcionándoles asistencia, instrucción y educación.

2.º Proteger, del mismo modo, a los hijos de aquellos funcionarios que se inutilicen física o intelectualmente durante el desempeño de su cargo, si no tienen derecho a jubilación o ésta es menor de 5.000 pesetas.

3.º Proporcionar internado, instrucción y educación, mediante el pago de una pensión médica, a los hijos de los funcionarios que quedasen viudos, mientras permanezcan en dicho estado.

4.º Proporcionar enseñanza, como alumnos externos, y si fuera posible también como medio pensionistas o como internos, mediante el pago de modestos honorarios, a los hijos de los funcionarios.»

No queremos, ni hace falta elogiar todos estos fines, tan perfectamente definidos. Pensamos, al leer esto, en los muchos Maestros y Maestras que dejan huérfanos en el mayor desamparo; pensamos en las preocupaciones de los que se inutilizan en el servicio y por no tener veinte años en el mismo carecen de jubilación, de recursos, y ven a sus hijos en la mayor miseria, cuando en una institución como la de Huérfanos de Hacienda (propósito segundo) hallarían un alivio a sus penas y preocupaciones.

Lean todos esas funciones humanitarias,

de la más acendrada caridad; vean cuanto bueno puede hacer una institución de esa naturaleza; vean cómo esos funcionarios se han preocupado de la educación y de la protección de sus hijos, y sientan, como nosotros sentimos, el vehemente impulso de no descansar en las peticiones hasta lograr que se dicten las disposiciones necesarias que venimos pidiendo hace más de un año, para que este problema del Magisterio quede resuelto sin nuevos y largos aplazamientos.



Inauguración del Grupo escolar de Carabaña.—El sábado 27 del pasado se celebró en Carabaña, con gran entusiasmo, la inauguración del Grupo escolar, que lleva, la planta baja, el nombre del Sr. D. Miguel Primo de Rivera, y la parte alta, el del Sr. D. Carlos María Cortezo, y cuyo edificio es suntuoso.

A las doce de la mañana hizo su entrada en esta villa el Sr. Cortezo, el cual ha influido grandemente para la concesión de referido edificio, y prueba de ello ha sido el grandioso recibimiento que se le tributó al eminente doctor.

A las tres de la tarde, y para acreditar una vez más su gran actividad, llegó en auto la ilustre inspectora de esta zona doña María Quintana, la cual fué saludada en el Ayuntamiento por los Maestros de la localidad y obsequiada con gran ramo de flores por la niña Petra García, en nombre de sus compañeras.

Poco después hizo su entrada la virtuosa y filantrópica señora doña Virginia del Pozo, que galantemente cedió el terreno para el emplazamiento de este magnífico inmueble, y a la que la niña Victoria Álvarez entregó sendo ramo de flores.

A las cinco, y acompañado del Sr. Delegado gubernativo, hizo su entrada el señor Gobernador, y después de los saludos y presentaciones de rúbrica se organizó la procesión cívica para proceder al descubrimiento de dos lápidas, dando el nombre de «María Cristina» a una calle y a otra el de «Carlos Martín Álvarez», en medio de grandes aplausos y a los acordes de la Marcha Real.

Una vez en el nuevo local, y después de dada la bendición por el virtuoso e ilustrado párroco D. Félix de Vega, hicieron uso de la

palabras la Profesora nacional doña Alejandra C. Fernández, que fué muy aplaudida, como igualmente el compañero D. Juan Sánchez.

Para terminar, el Sr. Gobernador pronunció un elocuente y ameno discurso, que fué interrumpido varias veces por nutridos aplausos.

Entre vítores a España, al Rey y a las demás autoridades presentes terminó tan simpática fiesta con un vino de honor, fuegos artificiales y baile público.

Carabaña se siente orgullosa de contar con un establecimiento que nada tiene que envidiar a los de su clase.



Nombramientos de opositoras.—

La Gaceta de ayer, día 10, publicó los nombramientos de las opositoras que quedaban por nombrar de la lista única formada al terminar las oposiciones convocadas en 1925.

Como declamos en nuestra información sobre las Escuelas vacantes destinadas al turno quinto, son colocadas todas y todavía quedan vacantes, y esto confirma lo que tantas veces hemos repetido; es preciso que las oposiciones se convoquen y efectúen con más frecuencia y, una vez terminadas, se hagan los nombramientos de las aprobadas con más rapidez.

Los referidos nombramientos ocupan seis planas y media del diario oficial, y por publicarlos todos, nos vemos precisados a retirar muchos trabajos que teníamos preparados y compuestos, entre ellos *La Escuela en Acción*, que daremos en el próximo número.



Honrosa distinción.—El Gobierno de Su Majestad, reconociendo los méritos en la enseñanza y la elevada labor cultural y ciudadana del ilustrado Maestro D. Antonio Monzón Agustía, le ha nombrado Caballero de la Orden civil de Alfonso XII.

En el pintoresco pueblo de Beniel, que se tiende feracísimo y opulento a orillas del Segura, en la provincia de Murcia, ha desarrollado el Sr. Monzón toda una vida de esfuerzos pedagógicos y culturales, levantando, al conjuro de su voluntad y de sus afanes, el Grupo escolar que lleva su nombre, sin el concurso oficial y sólo con suscripciones particulares.

El pueblo, identificado con el Director del Grupo escolar «Monzón», ha querido tributarle un homenaje, con motivo de serle impuestas las insignias, resultando una sentida y brillante manifestación de cariño y aprecio.

Asistieron el Sr. La Cierva (D. Isidoro), presidente de la Diputación; Inspectores de Primera enseñanza; Asambleista, Sr. Marqués de Rozalejo; Comisión de las Asociaciones del Magisterio de la provincia y del partido judicial, Ingeniero jefe de la estación Sericícola y varias personalidades.

Se organizó una manifestación popular, con el Ayuntamiento y Junta del homenaje, y amenizada con tracas y música se dirigió a casa del homenajeado, en la Escuela y al teatro, donde tuvo lugar el acto de la imposición de las insignias por el Sr. Inspector.

Hubo los discursos de rigor, que el homenajeado contestó agradecido y sinceramente emocionado.

Reciba el Sr. Monzón nuestra cordial enhorabuena.



Mutualidad escolar «Adolfo Cabrera Pinto».—Está domiciliada en la Escuela nacional unitaria de niños de Rambla (Canarias). Es Maestro propietario de la Escuela mencionada D. Manuel González García. Esta Mutualidad fué fundada el día 12 de febrero de 1926.

Al terminar el año 1927, el número de mutualistas era de 39, habiendo alcanzado los ingresos desde su fundación, la suma de 915,40 pesetas.



Fiestas del Arbol.—*Colonia Coto de Salinas, en Yecla.*—Se ha celebrado con inusitada brillantez la Fiesta del Arbol, ajustándose a este programa:

Al amanecer, repique de campanas y disparo de cohetes; a las ocho, reunión de los niños en la Escuela para recibir a las autoridades; a las nueve, bendición, por el ilustrísimo señor Obispo, de la bandera escolar y misa solemne; a las diez, bendición de los árboles, entonándose el himno «Al árbol»; a las once, desfile de los niños y recitación de poesías; a las doce, representación de los diálogos «La Hermana de la Caridad» y «¿Qué precio le pondremos?».

A las tres de la tarde, se rezó el Santo rosario a la Virgen; a las cinco, se representó el juguete cómico «La Rifa del Gallo» y «La Fuente de los Amores». Finalmente se celebró una gran velada.

La presencia del señor Obispo dió gran realce a la fiesta; el Ayuntamiento mandó la banda de música.

El Maestro D. Angel Contreras recibió muchas y muy entusiastas felicitaciones.

ECOS DEL MAGISTERIO

Sevilla-Barcelona, gratis.—Al ilustre y paternal Gobierno del Sr. Primo de Rivera sometemos una idea con todo respeto.

Estas notables Exposiciones constituyen acontecimiento mundial. Los afortunados podrán satisfacer sus justos deseos de ilustrarse. En cuanto a los Maestros, suponemos que muchos lograrán venir a Sevilla o ir a Barcelona, ya que las Compañías ferroviarias acordaron rebajar cerca del 40 por 100 el precio del billete; pero a algunos Maestros, que también anhelan ver, aprender y penetrarse de tan cultos certámenes, se verán imposibilitados por falta de medios, pues disfrutando 3.000 pesetas de sueldo no les es posible sufragar tales gastos.

Y aquí viene la petición, que no juzgamos descabellada, donde tantas subvenciones se conceden para asuntos quizás no tan importantes. Se trata de otorgar franquicia de viaje para las Exposiciones de Barcelona y Sevilla a los Maestros, y puede extenderse a otros funcionarios, que disfruten (¿?) 3.000 pesetas y residan a mayor distancia de 300 kilómetros de dichas ciudades, por los plazos del 15 de julio al 1.º de septiembre.

Abonan esta circunstancia las siguientes razones:

1.º Que esos educadores del pueblo no pueden costearse grandes distancias, ni aún con la rebaja mencionada.

2.º Que en esa época de vacaciones no necesitan hacer dispendios para dejar atendida la enseñanza.

Si como decimos al principio, el ilustrado Gobierno del Sr. Primo de Rivera estima factible la idea y los compañeros de Madrid la gestionan, se lo agradecería mucho una buena parte del Magisterio.

ANASTASIO DURILLO

Sevilla.



Sobre la unión del Magisterio.—Siendo muchos los compañeros que se me dirigen manifestando qué me ocurre al dejar en silencio mi continua batalla de unificación que durante quince años ha emprendí, y otros, por tal circunstancia, interesándose por mi salud, y hasta si he desaparecido de la vida, a todos envío las más expresivas gracias y mi felicitación por el gran interés que siguen despertando por nuestra tan deseada y honrosa unión al ma-

nifestarles: que aun en mi silencio sigo labrando con más ahínco y decisión; pues desde que envié un manifiesto a nuestro Eminentísimo Cardenal Primado, confiándole mis trabajos de unión, desde marzo de 1928, ya ve la clase en general que desde la Asamblea Pedagógica del año anterior en Madrid, a cuantas reuniones del Magisterio asiste nuestra citada primera autoridad eclesiástica, número 1 honorario de nuestro Escalafón, no deja de aconsejar, en primer lugar, nuestra unión; siendo preciso, pues, que al honrarnos tanto perteneciendo a nuestro Escalafón, el Magisterio en pleno le honremos, accediendo a la unificación. Mas... se va tan a gusto, sin duda, en los puestos directivos de los bandos, que, con tanta tardanza, parecen decir lo que a mí me dijo un Presidente de cierto bando en plena Asamblea; «Señor Sanz Jadraque, nuestra entidad no necesita andadores.»

En las próximas vacaciones caniculares cumpimentaré (Dios mediante) con nuestro amantísimo Cardenal Primado, que, a tal efecto, me tiene concedida la audiencia ha tiempo, y sigo recopilando datos.

Sirva esto de contestación a todos, y aprovecho gustoso esta ocasión para ofreceros este mi nuevo domicilio, de cuya Escuela unitaria núm. 2 me he posesionado en el mes de abril, en este pueblo de Rota (Cádiz).

Os abraza vuestro incansable batallador y buen compañero,

ZACARÍAS SANZ JADRAQUE
Rota (Cádiz).



A los Maestros interesados.—Fallado el pleito contencioso administrativo anulando la Real orden del Ministerio de Instrucción pública, contra la que recurrimos referente a la de fecha 22 de diciembre de 1926, la Comisión nombra la al efecto ha tenido a bien dar noticia a los interesados, por medio de la Prensa profesional, de la siguiente liquidación:

Ingresos: De 24 Maestros de Madrid, incluido bastanteo de poderes y timbres, pesetas 192; del Sr. Pareja, ídem ídem ídem, 17,20; de los 159 Maestros restantes de España, ídem ídem ídem, 1.413,20 pesetas.

Total, 1.622,40 pesetas.

Gastos: Pagado al defensor, Sr. Balbontín, por su minuta de honorarios, papel y

gastos de Secretaría, 1.274,20 pesetas; a don Antonio Ruiz (q. e. p. d.), por sus gastos suplidos, 30,95; al Sr. Garijo, por ídem ídem, 46,30.

Total, 1.351,45 pesetas.

Importan los ingresos, 1.622,40 pesetas; ídem los gastos, 1.351,45,

Queda un sobrante (s. e. u. o.), 270,95 pesetas.

Como el devolver de este sobrante a cada uno de los Maestros la peseta y céntimos que les corresponde sería embarazoso y pesado, reunida la Comisión, acordó que las 70,95 pesetas de pico se adjudicasen al señor Garijo y a la viuda de D. Antonio Ruiz por los trabajos realizados por estos dos señores, ya que el Sr. Ruiz (q. e. p. d.) fué el alma de las primeras actuaciones en el pleito en cuestión, y para quien solicitamos una oración y un recuerdo, y las 200 pesetas restantes se destinen a adquirir dos décimos de cien pesetas de la lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria, cuyo sorteo ha de tener lugar el 11 del corriente. Así se ha hecho, y los dos décimos corresponden al número 15.339, en el que todos los adheridos interesan la misma cantidad.

Si, a pesar de esto, alguno de los interesados no estuviera conforme con lo acordado por la Comisión, puede indicarlo antes del día 11 del corriente, dirigiéndose al señor Garijo, Canillas, 26, Prosperidad, y se le devolverá la peseta y céntimos que le corresponden.

Los justificantes de lo pagado al Sr. Balbontín y demás, obran en poder del Sr. Garijo, por si alguno de los Maestros quisiera comprobarlos.

Por la Comisión, [REDACTED]

DIONISIO GARIJO

R. SALDAÑA



La protección a los huérfanos.—Leo lo que dice «Un Castellano» en el número 8.296 de ese periódico, y no puedo por menos de hacer público, una vez más, como miembro de la Comisión o Junta que cita, que como él soy partidario de «que se acelere la terminación de la obra altruista» que se nos encomendó por Real orden, cumpliendo con ello el mandato de la Confederación Nacional de Maestros que represento dentro del mencionado organismo. El asunto está, desde la reunión del día 8 de

febrero último, en manos de los señores Valle y Xandri, que fueron encargados de redactar una Memoria o Ponencia para examinarla luego en el pleno de la Junta, y una vez aprobada por la misma, elevarla al Ministro. No me cabe duda que trabajan en él con todo el entusiasmo y diligencia que se merecen los huerfanitos de la clase a que pertenecemos, y que, por el tiempo transcurrido, ya no puede tardar mucho el que la Ponencia se presente terminada a la Junta, que su digno Presidente, D. Ignacio Suárez Somente, convocará con la urgencia que reclama cuestión tan importante. No se debe dejar pasar este año sin que el Magisterio tenga lo que hace tiempo tienen ya casi todos los Cuerpos sociales, sin que se resuelva de una vez el problema de los huérfanos del Magisterio. Hay que demostrar con realidades que no sólo de buenos deseos somos pródigos.

C. MARTINEZ PAGE

Presidente de la Confederación Nacional de Maestros.

Quintanilla del Monte en Rioja (Burgos).



Mejoras en el Escalafón.—Nuestro culto compañero, D. Belarmino González, de Sobrado de Valdeorras, nos remite un excelente artículo, demostrando la situación precaria de los Maestros de 3.000 y 3.500 pesetas, del primer Escalafón, pues necesitaron para el ingreso, además de los estudios, dos o más años de preparación; luego, unas oposiciones largas y costosas, tales, que muchos se vieron obligados a gastar lo que no tenían, a pedir dinero prestado y a quedar víctimas de la usura. Examina después el estado del Escalafón, y entiende que la solución es que no se creen más plazas con sueldo de entrada, sino con otros desde 4.000 pesetas en adelante, y que se corran las escalas, y a las plazas de 3.000 pesetas que vayan quedando, asciendan los de derechos limitados, y esto con la mayor rapidez: «Queremos—dice—que todos estos compañeros suban pronto y rápidamente a las pesetas 3.000, pero a base de corridas de escalas». Todo lo que sea crear plazas de pesetas 3.000, y dar cantidades para mejoras parciales, es retrasar la solución del pleito escalafonal. Lo hacemos constar con mucho gusto.

LIBROS Y REVISTAS

La Diagnósis de la Vocación profesional en los Colegios de la Compañía de Jesús. Discurso inaugural del curso académico de 1928-1929 en el Colegio Máximo de San Ignacio, Barcelona-Sarriá, por el R. P. Fernando M. Palmés, S. J.

Aunque en forma de discurso, trátase de una obra de 107 páginas, en folio, con la doctrina y exposición de un verdadero libro.

Contiene un proemio, donde se trata del aspecto natural y científico-práctico de la cuestión; tres capítulos, donde se estudia la actitud general más conveniente, lo que conviene hacer en nuestros días en orden a la diagnóstico de la vocación profesional de los alumnos y lo que prácticamente puede hacerse, y un epílogo, donde se exponen las razones que han movido al autor a hacer este estudio.

Es un trabajo serio y profundo, que debe ser consultado por cuantos se dedican al estudio de las cuestiones pedagógicas en nuestros días.

Catequesis completas para las clases inferiores de las Escuelas elementales, por Gustavo Rey. Versión de la 13.^a edición alemana, por Jaime Vaquer, presbítero. Friburgo de Brisgovia (Alemania), Herder y C.^ª.

Trátase de un volumen de 520 páginas, donde se expone un método nuevo y el más natural para enseñar la Doctrina Cristiana a los niños.

Los elementos indispensables para ejercer, con fruto, el oficio de catequista, es decir, para enseñar a los niños la Doctrina Cristiana, son dos: la *técnica pedagógica* y la *práctica escolar*.

A las dos se atiende en esta hermosa obra, pues se dan en la primera parte instrucciones pedagógicas convenientes para la enseñanza, y se desarrollan en la segunda parte 58 lecciones con advertencias, reglas y consejos de experimentado Maestro.

Es un libro muy útil y que ha de tener la favorable acogida que merece.

Geografía Universal, descripción moderna del mundo; cuadernos 14 y 21; Instituto Gallach. Barcelona.

Hemos recibido estos dos últimos cuadernos de esta Geografía, verdadero monumento levantado a esta Ciencia y a las Artes Gráficas. El cuaderno 14 trata de Francia,

con un texto muy completo, un mapa en colores grabado primorosamente, y una ilustración que será difícil igualar; abundan vistas de poblaciones tomadas desde el aire, que dan una idea admirable. Con el cuaderno o fascículo 21 comienza el tomo 3.^o, dedicado a España, y a juzgar por él y por lo que va publicado de la obra, puede asegurarse que será un archivo nacional de datos, informaciones al día e ilustraciones verdaderamente admirables. Al comenzar la publicación y reparto de esta obra dijimos de ella todos los elogios que merecía, a nuestro juicio, y aquellos elogios hay que repetirlos en cada uno de los nuevos cuadernos. Debiera figurar en la biblioteca de todas las Escuelas, para que el Maestro hallara siempre datos interesantes y grabados insuperables con que adornar sus lecciones.

Cartillas en colores: El Salvador del mundo, 16 páginas en 4.^o, apaisadas. Editorial F. T. D., Barcelona, 0.50 pesetas.

Esta cartilla, que tenemos a la vista, es de un delicado gusto artístico, que ejerce atracción intensa para los niños. Cada página consta de un dibujo que ocupa los dos tercios de la misma, tirado en negro con fondo rojo, formando un conjunto artístico de irreprochable gusto. La tercera parte de la página, en su parte inferior, es de texto, condensado, en lenguaje muy claro para los niños, y muy sugestivo. La doble página central es un primoroso dibujo que responde admirablemente a la frase sublime: «dejad que los niños se acerquen a mí». Cada página es una lección de la vida de Jesús, y es una obra de arte. Hay publicadas, además, cartillas análogas de «El niño bien educado», «El niño ejemplar», «Páginas Sacras» (Antiguo testamento), «Páginas gloriosas» (Historia de España dos cartillas), etc.

Son libritos que se recomiendan sólo, para iniciar a los niños en los primeros pasos escolares, para educarlos moral y artísticamente, y para que cobren afición a la lectura y a la Escuela. Podemos servirlos a nuestros lectores.

Para escribir bien las cartas, por Juan Rabal; colección completa de modelos de cartas, precedida de datos y consejos sobre el modo de escribirlas y seguida de una lista de sinónimos, palabras de dudosa ortografía, modelos de instancias y documentos oficiales, etc. Precio, 2 pesetas.

LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

Se van conociendo las puntuaciones de algunas provincias, en las que el criterio de la mayoría de los Tribunales ha sido aprobar a casi todos los opositores.

Resulta que harán el tercer ejercicio unos 5.000 aspirantes. Las Comisiones calificadoras centrales examinando diariamente 20 ejercicios como máximo, pues de ser más no calificarían con entera justicia, tardarían en terminar dicha calificación 250 días que, descontando domingos y días festivos, se elevarían a 300, es decir, cerca de un año. Esto ocasionaría graves perjuicios a los opositores y a la enseñanza, puesto que no estaría bien atendida.

Estimo que la única solución sería que calificaran el tercer ejercicio las Comisiones provinciales, ateniéndose al número de plazas que corresponda a cada Normal, según el número de aspirantes presentados a verificar el primer ejercicio.

Tome nota de ello el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y dicte la Real orden oportuna si así lo cree conveniente para la enseñanza y opositores.—J. J. S.

COMISIONES CALIFICADORAS

Barcelona.—Total de puntos obtenidos por las opositoras en los ejercicios escritos de Religión y Ciencias:

Doña Angela Gironella Gratacós, total, 15 puntos; Francisca Alberti Ruscadella, 52; Andrea Rodríguez Escalada, 27; Josefa Aguard Francos, 50; María Montserrat Hernández, 75; María del Carmen Bazán, 77; Magdalena Dalmau, 54.

Doña María Dolores Prául Santacreu, 64 puntos; Mercedes Duat, 30; Josefa Gras Soler, 94; Dolores Porta Peralta, 70; María Luisa Martínez Valverde, 38; Rosa Palau Rosell, 68; María Asunción Planas Prats, 59; Madrona Rivas Balada, 47; Lidia Borrrell Estalella, 29.

Doña Encarnación Sánchez Salmerte, 42 puntos; María Segarra Gaus, 48; Elvira Cañellas Marlé, 76; Josefina Riera Fernández, 73; Luisa Vidal Mañez, 49; Josefina Sibté Prades, 23; Ana Paigdoménech Vilaplana, 50; María Martí Queralt, 45; María Mercader Piqué Oiveras, 46.

Doña María Predrell Guri, 32 puntos; Vic-

toria Turró Corominas, 75; María L. Prat Muri, 90; Isabel Lorente y Lorente, 28; Josefa Ferrer Barrios, 44; Concepción Damiano Sabadell, 87; Antonia Rubiralta Oler, 100; Teresa Vivó Furt, 65; Magdalena Garau Anisus, 89.

Doña Antonia T. Galiar Boix, 45 puntos; María del Pilar Gimeno Llecha, 87; Aurora Egea Lacambra, 59; Josefa Esteve Torra, 41; Juana V la Capel, 47; Teresa Puig Pons, 74; Josefa Guillamón Recio, 60; Francisca Vermet Jordi, 47; Concepción España Terol, 26; Concepción Mont Torres, 79.

Doña María Alonso Masgrau, 65 puntos; Josefina Ciubarba Arnaz, 41; Nuria Serra Miguel, 74; Montserrat Omar Jelpi, 68; Francisca García Vicente, 94; María Paeyo Ferrer, 63; María de la Concepción Abadal Puigferrer, 25; María Montua Fortuny, 93; Victoria Castañé Arenas, 78.

Doña María Solomé Ríos Vicente, 53 puntos; Jesusa Lampreave Blasco, 86; Rosario Bofarull, 38; María del Pilar Ribas Solá, 78; Carmen Querol Leocadia, 67; Dolores Bonet Salazar, 46; María Rubí Matamoros, 47; Josefina Gisbert Pñol, 59; María Remedios Martínez Vicente, 61.

Doña María Asunción Morera Batallé, 56 puntos; Ana Sarveat Sullá, 44; Josefa Cervera Valls, 59; Dolores Alonso Martí, 78; Julia Alemany Bori, 64; María del Pilar Camacho, 52; Josefina Terrasa Esforzado, 50; Josefa Busquets y Vicente, 88.

Doña Amparo Sánchez Fort, 35 puntos; Margarita Daulifeu Casblona, 26; Montserrat P qué Oiveras, 46; Teresa Argemí Mallán, 51; María Salvador Sanchezés, 100; Patrocínio Hernández Lorente, 73; María Arnaul Teixidor, 61; Joaquina Bayona Codina, 27; María Asunción Pujadas Toriú, 52; Elvira Castarlenas Ricart, 32.

Doña María Rosell Sespuges, 70 puntos; María del Pilar Bessant Rodríguez, 83; Natividad Codina Boxadera, 55; Milagros Combarneau Sabates, 73; María Varó Seguí, 57; María Mercedes Gimeno Llecha, 70; Trinidad Ochoa Alvarez, 54; María Lourdes Morales Caubet, 50; Eulalia Félix Mimó, 72; Dolores Lagresa Girba, 70.

Doña Juana Comas Massá, 54 puntos; Francisca Serrado Montané, 71; Constanza Secall Gariné, 32; Rosalía Vandellós Ventosa, 26; María Codina Retrotra, 54; María

Serra Gala, 35; Mariana Saura Morjo, 60; Asunción Rovira Tenas, 54; Josefa Soler Armengol, 70; Trinidad Vallejo Sáinz, 31; María Montserrat Laporta Gras, 45.

Doña Carmen García Calvo, 47 puntos; Vicenta María Sarrión Gimeno, 24; Mercedes Sierra Diaz, 44; Victoria Umbert Masades, 20; Josefa Fontanés Ralet, 22; Rosa Pich Cabana, 51; Julia Duarte y Duarte, 31; Carmen Vergés Costa, 70; Adela Ortega Martínez, 54; Buenaventura Servent Sullá, 56; Orosia Gastón Pujo, 40.

Doña Concepción Ninot, 40 puntos; María Pedret Borrás, 34; Ángela Alujo Fermenla, 72; Carmen Baitoa, 79; María de la Puzera Galcerán, 93; María del Carmen Vendrell y Aunat, 68; Emilia Forcades Cerbelló, 68; Amparo Goy Camalada, 69; María Comas Cams, 72; Rosario Montoliu Lleó, 16; Paulina Pujadas Pujol, 49.

Doña Ana Rivas Iglesias, 41 puntos; Ángela Vedaller Vicente, 72; Pilar Palou, 84; María Nuria Flaquer, 93; Teresa Nesta Turro Cumellas, 47; Natividad Vargas Gultresa, 60; María Rosa Ribot Paut, 41; María Josefa Sánchez de Borja, 70; Beatriz Cortina Benegas, 73; María Mercedes Valls Almirall, 58.

Doña Delfina Laforja, 8 puntos; María Dolores Santach Puig, 82; María Camellas Morral, 61; Blanca Almuzara Cantúa, 26; Teresa Llansá Sala, 77; Amalia Timeu Gil, 62; María Andreu Billapart, 48; Dolores Andreu Billapart, 47; Dolores Rodrigo Rodríguez, 60; Alicia Ginés Miñana, 83; Natividad Guevara Domingo, 86.

Doña Dolores Serra López, 71 puntos; Carmen Faguellá Rotllán, 40; Dolores Organista Belda, 52; Catalina Vila Solervicens, 61; Eulalia Giralt Paredes, 23.

Cuenca.—Total de puntos obtenidos por las opositoras en las cuatro partes del primer ejercicio:

Doña Concepción Sanz Gabaldón, 238 puntos; Agueda Ruiz Hermosilla, 252; Remedios García Priego, 241; María Bonilla del Peso, 162; Julia de la Vega González, 259; Valentina Bermejo Serrano, 245; Victoria Torres Leal, 226; María Angeles García, 170; Manuela Blanco Muela, 167; Sista Fernández Herráiz, 262.

Doña Eusebia Martínez Castro, 221 puntos; Purificación Sotoca Cañas, 206; Guadalupe Pareja Chico, 248; María García Recuenco, 266; Eusebia López Tórtola, 222; Lucila Recuenco López, 269; Inocencia García García, 238; Valentina Olmeda Bermejo,

197; Isabel Guaita Aranda, 252; Pilar Palenciano Balgañón, 212.

Doña Carmen Laguna de Haro, 199 puntos; Asunción Visier Chicano, 205; Elisenda Page Gallego, 259; Eleisa García Mares, 210; Felisa de Julián Cabreano, 103; María del Rosario González, 189; Adoración Redondo Lanz, 184; Pilar Collada López, 189; Juana Amor García, 216; María Escamilla Capella, 176.

Doña Juana Pilar Enero Pardo, 178 puntos; Felisa Jiménez Heras, 183; Salvadora López Alvarez, 248; María Andrés Núñez, 245; Pilar Moreno Cañadas, 256; Felisa Ochoa Vicente, 269; Teresa Rodríguez, 219; Carmen Robles Margeliza, 253; María Escavias Marchal, 174; María Socorro Olarieta, 208; Carmen Rius Zanón, 187; Elena González, 206.

Doña Antonia Gandía Díaz, 206 puntos; Felisa Buendía Villalba, 261; María Buendía Villalba, 270; Leonor Balsalobre Martínez, 238; Isabel Sanz Arribas, 238; María Verde Morales, 254; Angelina García Maroto, 253; Isabel Cruz Díaz, 217; Isabel Pastor Ruiz, 217; Eulalia Sánchez Sanz, 200.

Sevilla.—Calificación obtenida por los opositores en las dos partes del primer ejercicio:

D. Antonio Mercado Pérez, 46 y 50 puntos; Cayetano Hoya Medina, 40 y 40; Antonio Borrero Rebollo, 40 y 39; Pedro M. Riviere Cabezas, 34 y 31; Victoriano Vila Muñoz, 47 y 39; José Ríos Gavira, 39 y 40; Enrique Fernández Alvarez, 32 y 43; Manuel Romero Gómez, 38 y 48; Eladio Jadraque Criado, 49 y 36; Alfredo Caro Aguilar, 34 y 34; Manuel Rodríguez Carrasco, 37 y 38; Alberto Sánchez Rodríguez, 26 y 41.

D. Rafael Pérez Delgado, 50 y 48 puntos; Francisco Guerra Ruiz, 32 y 36; José González Vázquez, 29 y 32; Angel Roldán Agudo, 50 y 50; Esteban Pajuelo Bermejo, 33 y 43; Trinitario Sosa Rubio, 25 y 40; Rafael Torquemada García, 24 y 20; José M Sangalo Martín, 48 y 50; Antonio Juárez Camargo, 25 y 23; Amaro Morcillo Mateo, 47 y 45; José Infante García, 42 y 29; José López González Gómez, 50 y 50.

D. Manuel López Molero, 36 y 28 puntos; Brígido Rodríguez Jiménez, 36 y 40; Gerardo Granda Galea, 33 y 48; Manuel de las Heras García de la Mata, 36 y 36; Emilio Parrilla Sanz, 34 y 50; Francisco Rodríguez Fernández, 48 y 39; José García Babio, 36 y 39.

D. Antonio Montero Jiménez, 24 y 40

puntos; Jaime Boloix Velasco, 44 y 46; Nicolás Gil Rodríguez 22 y 22; Gil López Jiménez, 43 y 45; Manuel García Arjona, 20 y 22; Juan A. González Roldán, 47 y 50; Ramón Martínez Lázaro, 40 y 40; Antonio Ramos Solís, 50 y 50

D. Manuel Mojarro Rodríguez, 48 y 48 puntos; Antonio Redondo Jiménez, 42 y 39; Francisco Sánchez de Medina y Ayala, 44 y 48; José Villada Larqué, 35 y 39; Miguel Valle Vázquez, 34 y 45; Miguel Navarro Acuña, 44 y 31; Juan Rubio Alarcón, 50 y 50; Francisco Juárez Camargo, 36 y 26.

D. Domingo Morón Suero, 39 y 37 puntos; Arturo García Carrasco, 18 y 38; Luis Osuna Núñez de Arenas, 38 y 24; Pedro García Carrasco, 42 y 50; Moisés Sarmatía Molinero, 26 y 34; Luis García de Atocha López, 49 y 45; Alejandro Merino Pilo, 39 y 40.

D. Rafael Díaz Pedrero, 45 y 36 puntos; Máximo Gallego Rodríguez, 46 y 50; Manuel Rodríguez Ortiz, 50 y 36; José Moreno Romero, 48 y 42; Bernabé Fernández Rodríguez, 41 y 50; Enrique Sicilia Sancho, 42 y 46; Antonio Algaría Sguenza, 47 y 33; Juan M. Legares Coronel, 25 y 28.

D. Fernando García Calero, 46 y 48 puntos; Ignacio García Romero, 48 y 44; Miguel Martín Sánchez, 45 y 46; Antonio Caba Brea, 35 y 47; Pedro García Manero, 40 y 47; Ricardo López Chico, 40 y 49; Germán Iglesias Iglesias, 38 y 44; Antonio Ledesma Zalamea, 44 y 40.

D. Manuel Calderón Rodríguez, 36 y 44 puntos; Santiago González Muñillo, 48 y 50; Juan A. Páez Morillas, 29 y 20; Arturo Caraballo Fernández, 47 y 50; Gregorio Medina Angul, 41 y 45; Antonio Consuegra Rodríguez, 46 y 36; Manuel Trillo Álvarez, 44 y 41.

D. Félix Jira Millán, 43 y 50 puntos; Matías Rodríguez Morales, 42 y 50; José Alemany Cruces, 30 y 40; Juan García Amarte, 25 y 24; David Verges Solano, 45 y 39; Juan Sánchez Brgiela, 38 y 29; José L. Rubio Alarcón, 50 y 50; Eduardo Gómez González, 36 y 48.

D. Cristóbal Pérez Castillo, 44 y 45 puntos; José López Montero, 48 y 44; Agripito Arce Mata, 35 y 28; Santiago Daza Eguizábal, 50 y 47; Pedro J. Jiménez Hinojosa, 49

y 47; Lorenzo Vera Meca, 37 y 42; Manuel Salma Medina, 17 y 20; Manuel Ojeda Romero, 26 y 20; Vicente Albanés Pastor, 42 y 34; Ricardo Verdejo Rodrigo, 42 y 20; Francisco Reina Gampos, 49 y 50.

D. Julio Martínez Sanz, 36 y 33 puntos; Manuel Mora Moreno, 39 y 42; José Nevado Mejías, 30 y 35; Juan M. Pérez Martínez, 47 y 40; Pedro Denaire Leal, 46 y 42; Luis Nadal Gómez, 47 y 36; José Bastida Barra, 45 y 26; Antonio Mateo Martín, 48 y 45; Juan Garrido Pulido, 48 y 47; Juan Gutiérrez Ballesteros, 47 y 40; Vicente Lavilla Lengua, 45 y 35; Francisco Fernández Álvarez, 46 y 45; Joaquín Mañas Tábora, 43 y 48; Rafael Montilla Rodríguez, 37 y 27; Prudencio Pérez Méndez, 36 y 22.

D. Francisco Abad Hida'go, 20 y 34 puntos; Juan A. Ríos Martínez, 48 y 48; Miguel J. Martín Trapero, 27 y 42; Antonio García Peña, 39 y 34; Fernando Gómez Carrión, 47 y 44; Juan David Gálvez Nvas, 42 y 20; José Jagúndez Lora, 48 y 49; José Luis Vergillos Avila, 50 y 50; José Luis Rodríguez Meléndez, 49 y 50; Julio Molina Cebreiro, 50 y 40; Ramón María Sánchez, 41 y 34.

D. José Salvago AVECILLA, 42 y 50 puntos; Marcelo Rodríguez Gento, 43 y 45; Juan Ventura Cerrato, 40 y 47; Antonio Márquez Domínguez, 50 y 50; Manuel Rembado Fernández, 35 y 22; Daniel Carretero González, 33 y 32; Baldomero Sánchez Hernández, 30 y 40; Angel Custodio Arcenequi AVECILLA, 46 y 50; Manuel García Pérez, 44 y 43.

Madrid.—Puntuación obtenida por los señores opositores el día 8 de mayo de 1929:

D. Fausto Roba, 69 puntos; Luis Grueso, 36; Rafael Gil, 53; Luciano Albo, 70; Domingo Vicente, 58.

Convocados para el día 10:

D. José Ovejero, Manuel Miguel, Antonio Palomeque, José Parrondo, Gabino Vázquez, Luciano Hoyo.

Suplentes:

D. Paulino Fernández, Leocadio Vidal, José Isaac, Segundo Flores, Pablo Crespo, Blas Ribes.

Comisión calificadora de Maestras.—Hoy, día 11, se celebrará sesión pública para abrir los sobres con los nombres de las opositoras y dar la puntuación de los ejercicios escritos.

PRIMERAS LECTURAS
1,25 PESETAS EJEMPLAR

SECCION OFICIAL

15, 24 y 26 MARZO y 1 ABRIL.—RR. OO.—
LICENCIAS.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña María Concepción Ginés Voltás, Maestra de Casas Riera (Barcelona); doña Higinia Santos Vega, Maestra de Mansilla Mayor (León), núm. 3.599 del Escalafón; doña María Eva Bacelar Basteiro, Maestra de Mañufe (Pontevedra), y doña Teresa Albert Posso, Maestra de Valencia, núm. 6.989, los primeros y segundos cuarenta días de licencia, con todo el sueldo, para atender a sus alumbramientos.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. Juan Jiménez Puente, Maestro de Bardaos (La Coruña), treinta días de licencia, con medio sueldo, en concepto de primera prórroga, a la licencia que por enfermedad está disfrutando.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. Albino Charlu de Pablo, Maestro de E. Burgo de Osma (Soria); doña María de la Esperanza Fernández Villar, Maestra de San Juan (La Coruña); D. Juan José Arias Hidalgo, Maestro de Antoñán (León), núm. 3.201 del Escalafón; doña Teresa Derba Tapia, Maestra de Aznalcázar (Sevilla), núm. 6.103.

Doña Carmen Núñez Fernández, Maestra de Pruna (Sevilla), núm. 1.393; doña Enriqueta Roda Llopis, Maestra de La Galera (Tarragona), núm. 1.684, y doña Valentina Vadillo Bidasolo, Maestra de Baracaldo (Vizcaya), núm. 4.999, treinta días de licencia, por enfermedad, con todo el sueldo.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña Florentina Saura Cernosadas, Maestra de Echavarri Cuartango (Alava); doña María Manuela Gómez de la Cruz, Maestra de J. mena de la Frontera (Cádiz), núm. 7.820 del Escalafón; doña Rosa Bassols Masia, Maestra de Benalú (Gerona), núm. 3.503.

Doña María Viñas Torro, Maestra de Corzá (Gerona), núm. 7.803; doña Apolonia Cantos Huertas, Maestra de Villacarrillo (Jaén), y doña María Francisca Fernández Heredero, Maestra de Jódar (Jaén), los primeros y segundos cuarenta días de licencia, con todo el sueldo, para atender a sus alumbramientos.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña María C. Cartiñas Lorenzo, Maestra de Pantón (Lugo), núm. 3.172 del Escalafón; D. Jesús Laplaza Sánchez, Maestro de Cortes (Navarra), núm. 1.295; doña

María Arandilla Olalla, Maestra de Santander, núm. 2.316.

Doña Carmen Murillo Caballero, Maestra de Badolatosa (Sevilla), y D. Andrés Calvete Bru, Maestro de Saldón (Ternel), treinta días de licencia, por enfermedad, con todo el sueldo.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña Beatriz Sáez Méndez, Maestra de Ceclavín (Cáceres); doña Matilde Cerezo Godoy, Maestra de Viberas de Martos (Jaén), y doña Argeles Ruiz Navarro, Maestra de Sevilla, núm. 6.987 del Escalafón, los primeros y segundos cuarenta días de licencia, con todo el sueldo, para atender a sus alumbramientos.—(B. O. 23 abril.)

12 ABRIL.—OO.—PERMUTAS.—Son aprobados los expedientes de permuta incoados a instancia de D. Amador Sarmentero Sánchez y D. Felipe Fernández González, Maestros de Villar de Soba (Santander) y Palacios de Benaver (Bargos), respectivamente; y D. Aurelio López Sánchez y D. Manuel Fuentes Domínguez, Maestros de Sección de la Práctica aneja a la Normal de Huelva y de El Campillo, en la misma provincia.—(B. O. 30 abril.)



TRIBUNAL SUPREMO

Relación de los pleitos referentes a Instrucción pública incoados ante la Sala de lo Contencioso.

Pleito número 9.784, D. Segundo Martínez Britos contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 22 de diciembre de 1928, sobre su ascenso. (Huesca.)

Núm. 9.790, doña Elena Ferrándiz y Valero contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 29 de diciembre de 1928, sobre Escalafón. (Madrid.)

Núm. 9.799, D. Plácido Sebastián Sanz contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 10 de diciembre de 1928, sobre clasificación de la Escuela de Morzalbarba.

Núm. 9.812, D. Emilio Vázquez de la Calle contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 12 de marzo de 1929, sobre construcción de un Grupo escolar en la calle del Doctor Castelo. (Madrid.)

Madrid, 19 de abril de 1929. — (Gaceta 7 mayo.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede el tercer quinquenio de 500 pesetas a doña Antonia Josefa Brzizi ki, Profesora especial de francés de las Escuelas de adultas de Sevilla.

—Se nombra Maestra sustituta de la Escuela nacional de Vilavella (Coruña), a doña Angeles Martía Figuera.

—Se concede el tercer quinquenio de 500 pesetas a doña María Demesy, Profesora especial de Francés de las Escuelas de adultas de esta Corte.

—Se cancela la nota desfavorable que figura en el expediente personal de D. Francisco Carrera, Maestro nacional de Tabladillo (León).

—Se anula la incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública, de D. Domingo Pico Blanco, Maestro nacional de Quendo (Lugo), y de doña Carmen Fernández, de Laguna de Santiago (Canarias).

—Se declara incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública a doña Concepción Zara, de Castelo (Lugo).

NECROLOGÍA

Han fallecido: En Casariche (Sevilla), y a los setenta años de edad, la madre de D. Salomón Gómez Muñoz del Pozo, Maestro de Carmona y hermana de doña Isabel, Maestra de O usa.

Doña María Vegas, madre de D. Cirilo Barriuso, Maestro y Secretario del Ayuntamiento de Bá cones de Ojeda, y madre política de doña Francisca Sentís, Maestra también de dicho pueblo.

La esposa de D. José María Yua, Maestro de las Escuelas de Pozoblanco (Córdoba).

Doña Aurelia Cantón Labarga, hermana de nuestra compañera doña Casilda, Maestra de Sisante (Cuenca).

En Epila (Zaragoza), y a los setenta y siete años de edad, D. Modesto Ortega Casado, padre de doña Josefa, Maestra de Epila, de doña Adelaida, de Cihuela (Soria) y de doña Cira, de Mochales (Guadalajara).

Accompañamos en la pena a sus distinguidas familias y regimos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CRONICA GENERAL

DÍA 9 DE MAYO.—Madrid: Nota oficial. «Por Real orden telegráfica del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, se ha impuesto una multa de 50.000 pesetas a la Empresa propietaria del periódico «Haraldo de Madrid» y la prohibición de publicar el periódico a partir del día de hoy hasta aquel en que haya satisfecho en su totalidad la multa, debido a que en la página cuarta, columna cuarta de dicha publicación, correspondiente al día 3 del corriente, se insertó una noticia bajo el epígrafe de «Sevilla para los turistas», dando cuenta de una riña habida en dicha capital y de la cual riña resultó uno de los contendientes con una grave herida. Como el hecho no es conocido hasta el momento en la Jefatura de Policía de dicha capital, pero aunque fuera cierto, el epígrafe es un atentado al interés nacional y a los de Sevilla, que debe prevenirse para lo sucesivo, se ha sancionado en la forma antes indicada.

El importe de dicha sanción pecuniaria se pondrá, por partes iguales, a disposición de los Gobernadores civiles de Madrid y Sevilla.

Provincias: Sevilla.—A las diez en punto entró en la estación el tren especial que conducía a la Familia Real, Presidente del Consejo y el séquito de los Reyes. En la estación esperaban el Arzobispo, el Obispo de Pamplona, los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, las autoridades y muchísimo público, que desde la Plaza de Armas, en la salida de la estación hasta el Alcázar, aclamó a los Reyes.

El Rey visitó por la mañana el recinto de la Exposición y se enteró de las disposiciones y organización para la apertura, que se celebrará mañana.

Por la tarde, ha tenido lugar un acto muy solemne y simpático. La llegada de la carabela «Santa María», reproducción exacta de la que dirigió Colón al Nuevo Mundo.

Desde las cuatro de la tarde el público invade el puerto, poco después de las cinco y media llegó la Familia Real, el general Primo de Rivera y los invitados, que pasaron todos a bordo del «Reina María Cristina». A lo largo de la ría están los barcos de la

escuadra portuguesa, tanto éstos, como todos los del puerto están engalanados.

La carabela aparecía tal y como era la histórica en que Colón descubrió el Nuevo Mundo, con el casco embreado y toscamente trazada. Los hombres que la tripulan venían en formación.

En el palo mayor hay una cofa igual a la histórica, desde donde Rodrigo de Triana dió el grito de «¡Tierra!» En el mismo sitio de Triana veía un marinero. La nave arbolaba el pendón de Castilla-León, así como la bandera de Colón.

La tripulación está compuesta de 48 hombres, al mando del capitán de corbeta don Julio Guillén y ocho oficiales. También forman parte de la tripulación dos trompeteros, que usan unas largas trompetas de época con paños de escudo. Los marineros prestan guardia con alabardas, y los mandos y relevos se hacen como en la época del descubrimiento. Trae en el castillo de proa 18 escudos españoles, en uno de los cuales ondea la bandera de los Reyes Católicos, y la azul con las armas de Colón, que hoy usa el duque de Veragua. Por la popa asoman cuatro pequeños cañones y en la banda dos más pequeños. En la parte posterior lleva un farol análogo al que llevaba la famosa nave.

Poco después de atracar la carabela, la canoa Real atravesó el río con el pendón morado de Castilla; desde la «Santa María» arrojaron una escalera de la época, y el Rey, la Reina y las Infantas suben a bordo.

El capitán Guillén, apenas entró el Rey, hincó una rodilla en tierra y saludó al Monarca; le saludó al estilo antiguo, diciendo:

«Buenvenido sea a la nao Su Majestad el Rey de Castilla, y buena compañía.»

Después las Personas Reales fueron recorriendo el barco, en el que no se ha dejado detalle para que recuerde todo lo más posible a la nave que mandaba Colón.

El capitán, D. Julio Guillén, ha estudiado detenidamente en los Archivos de Sevilla y en el de Indias, todo lo relativo a la Marina de fines del siglo XV, y con todos los datos recogidos ha dirigido en Cádiz la construcción de la «Santa María», con la mayor propiedad histórica posible.

Dentro del barco, uno de los detalles más interesantes es la cámara del almirante. A pesar de lo tosco con que todo está hecho, se advierte algo señorial y detalles de mando. La cámara blanca es reducida, de techo bajo, pintado; hay en el centro un mellón, con un sillón de alto respaldar; a la derecha

se ve el cuadro de órdenes, una escribanía, un taburete y otros objetos. En el palo del centro hay una linterna y un cordelito con varias bolas de madera, que servían a Colón para hacer examen de conciencia.

Extranjero: Dicen de Méjico que informaciones de buen origen permiten asegurar que el Gobierno y las autoridades eclesiásticas estudiarán rápidamente el modo de solucionar el conflicto religioso, y que las recientes declaraciones del Presidente de la República allanarán las dificultades existentes entre la Iglesia y el Estado mejicano.

—En Francia, en la ciudad de Orleans, han empezado las fiestas del V centenario de la toma de la ciudad a los ingleses por Santa Juana de Arco, en medio de la mayor animación. Se calcula en 150.000 el número de forasteros que han acudido para presenciarlas.

En Orleans se encuentran el Presidente de la República, el del Consejo de Ministros, todos los Miembros del Gobierno, el Príncipe de Francia y numerosos Prelados franceses y extranjeros.

Esta mañana, después de una brillante recepción en el Ayuntamiento, el Presidente de la República saludó al Legado del Papa, Cardenal Lepicier, con el que sostuvo una breve conversación.

—Respecto a la Conferencia sobre las reparaciones, la Agencia Reuter dice que en la proposición del Sr. Young, relativa al reparto de la anualidad alemana entre los países acreedores, comprende una revisión de los porcentajes y una reducción considerable en la parte correspondiente a la Gran Bretaña.



CORRESPONDENCIA

3.235. Entendemos que se precisan 150 puntos. El resultado de esas oposiciones no podrá saberse lo menos hasta la primera quincena de junio. Habiendo solicitado puede entablarse permuta, pero si sale el nombramiento, queda anulada ésta.

157. Se habrán de proveer en igual forma.

802. En papel, 5 pesetas, y en tela y medias cañas, 15.

XXII. «Atlas», de Salinas, 14 pesetas. Esos programas valen a una peseta. No se sabe por lo que se regirán. Creemos darán principio en la primera quincena de junio.

1.920. No hay plazo para reclamaciones en los nombramientos de esa provincia. Haremos la pregunta.

2.020. Hemos pedido esos libros a París; será servido en cuanto lleguen.

X. Se le escribió por correo, remitiéndole los datos que deseaba.

30. Todas las Escuelas anunciadas en el mes de abril pueden solicitarse en los diez primeros días del mes de mayo; haga notar la rectificación que indica.

8.000. Tendrá que jubilarse en cuanto se halle en condiciones; dirijase al jefe de la Sección provincial, que es quien debe nombrar interina.

XXX. Creemos que puede hacer con esos libros una buena preparación; lo que importa es aprovechar bien el tiempo.

X. Esas plazas se anuncian por concurso, aunque muy de tarde en tarde; las condiciones son las generales.

560. La gratificación de las Escuelas graduadas no se cobran en poblaciones menores de 2.000 habitantes; vea el Real decreto de 25 de febrero de 1911.

13. No sabemos que los haya todavía a la venta en España; el autor reside en Inglaterra.

74. Debe solicitarse del Ministro acompañando certificación de tener local y casa-habitación para el Maestro; la tramitación suele ser algo larga.

52. Todavía no dan noticias de esas propuestas; oportunamente avisaremos.

414. La asistencia al acto de publicación de las calificaciones no es obligatoria.

561.892. Eso queda a la discreción de la Comisión central que sea nombrada al efecto; pasa su carta a la Administración para el otro asunto.

906. Oportunamente le escribiremos; hoy todavía no se lo podemos decir.

21. Ese plano obra en el expediente, pero no puede separarse de él; si tiene garantías, lo más práctico es que el Ayuntamiento lo reclame.

50.050. Solicítelo con fecha 20 de abril, por si acaso.

94. Le quedamos muy agradecidos a sus bondades; estamos siempre a disposición de nuestros compañeros.

25. Las vacantes se envían desde las Secciones provinciales; nosotros las reproducimos de la «Gaceta».

01.010. Esa Memoria ha de referirse a la organización de la Escuela donde se han hecho las prácticas y no ha de ser muy extensa; hágala de acuerdo con su Maestro.

550. Nos parece bien que haga la preparación por los Cuestionarios; estudie y buena suerte.

76. Debe consistir, seguramente, en la Sección.

74. Ese asunto está a informe del Consejo, y no se sabe, a punto fijo, qué resolución darán.

44. Sólo por tres meses.

127. Han llegado hasta el número 2.226, y sólo ascienden al mes unos seis o siete, por lo que puede suponer que a su número ha de tardar en llegarle bastante aún.

8.001. «Manual práctico de Fotografía», 15 pesetas.

028. Recibidos los sellos; puede elegir 5 pesetas en libros nuestros.

9.291. La última nombrada es la número 1.465. Esa señora tiene el número que usted dice.

33. «Diccionario Rodríguez Navas», 15 pesetas. Registro de matrícula, asistencia, etcétera, 4 pesetas. Este puede elegirlo en las combinaciones de suscripción.

2.375. Puede devolverlo con nota de lo que desea en su lugar.

113. Mientras que viva el padre la hija no puede cobrar pensión alguna, a menos que se demostrase la imposibilidad para el trabajo de aquel.

136. Suponemos sean para primeros de junio.

340. Una de las condiciones para permutar es llevar tres años de servicios efectivos en la Escuela desde la que se solicita.

191.929. Enviadas las fichas.

4.562. Se envía a la imprenta.

1.331. Sólo será nombrado en el supuesto de que le proponga la Junta local, pues no hay preferencia alguna. Nada dicen de ese concurso.

3.41. El turno de reingreso no precisa autorizaciones; sólo cuando pase el primer año y antes de cumplir el segundo enviar instancia, hoja de servicios y, por separado, las fichas pidiendo plazas.

31. Suponemos que para principios de junio.

13. Sin tener título nada podrá obtener oficialmente, aunque, particularmente, el Municipio puede hacer lo que quiera.

1.901. Terminó en 31 de marzo. Los va- les sólo se dan en la suscripción.

4. Creemos que aún no.

2. Debe ponerse primero el cese. Las hojas supletorias que se añaden se reintegran con 1,20 pesetas. Ahora no se exige ese certificado.

2.525. El segundo ejercicio suponemos será para primeros de junio. Ya habrá visto los nombramientos de septiembre.

1.222. No vemos inconveniente en ello, siempre que no se perjudique la enseñanza y que todo ello sea fuera de las horas de clase.

60,05. Hay libros o guías especiales para todas las grandes poblaciones que han de recorrerse; sin embargo, agradecemos la idea.

51. El borrador está bien entendido; debe firmar el Inspector de la zona del Maestro, pero la diligencia es cosa del interesado; la Memoria es cosa exclusiva del alumno; esa es una de tantas canciones.

150. Sin duda que se habrá recibido la instancia, pero sus efectos no los verá hasta pasados algunos meses.

2.371. «Ejercicios del primer año de violín», texto oficial del Conservatorio, 3 pesetas. El «Método de Solfeo» está en prensa.

2.812. Tiene que proponerle el Inspector. No le puede obligar a designar la persona que ha de sustituirle, sino en cada caso nombra usted al que le convenga y sea apto.

214. Tienen 2 000 pesetas.

144. Ya se le envió, pero, sin duda, se ha extraviado. Repetimos el envío.

3.287. Llegan al número 2.576, por lo que, de no haber algo extraordinario, tardará en llegarle bastante tiempo; ascienden unos cinco o seis mensualmente.

912. Con fecha 1.º de mayo ha sido abonada. Hasta ahora el número que rige para todos los efectos es el de 1922.

50.111. El emblema para la solapa vale 4 pesetas; el gorro de la quinta categoría, 16 pesetas; todo ello se le puede proporcionar. Suponemos que esos nombramientos se harán para primeros de junio, y serán de unos ciento.

01.874. Lupa de 50 milímetros de diámetro, con mango, 7 pesetas.

606. Su suscripción terminó el 30 de abril,

15.151. Entendemos que 150 puntos.

1.894. Se precisan para la viudedad llevar, por lo menos, diez años de servicios, no contándose para estos efectos los del servicio militar. Esas letras significan la caja de Correos por donde se sirve la correspondencia.

1.748. Esos dibujos son originales y no están coleccionados en parte alguna. En los libros nuestros puede abonar un 25 por 100 en vales, y en los que no lo son, un 20.

999. Al publicarse oficialmente esas Escuelas, lo haremos nosotros también, para conocimiento de los interesados.

777. Tiene que poner: «Alta por oposición restringida».

68. Para pedir la jubilación se precisa instancia, hoja de servicios y partida de nacimiento legalizada. El expediente se cursa por la Sección; cuando recaiga resolución procede incoar el expediente de clasificación. Se solicita del Ministro de Instrucción pública.

10.147. Terminó el 30 de abril pasado.

1.894. Finalizó el 30 de abril.

JUAN CLEMENTE

ESCENAS DE LA VIDA DE UN NIÑO

POR J. LILLO RODELGO
INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

EJEMPLAR EN CARTONE: DOS PESETAS

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

**GUÍA PRÁCTICA DEL TRABAJO
MANUAL EDUCATIVO**

POR

DON EZEQUIEL SOLANA

ES EL LIBRO MÁS PRÁCTICO Y ADECUADO PARA IMPLANTAR EN LAS ESCUELAS EL TRABAJO MANUAL. TRATA ESPECIALMENTE DE LOS TRABAJOS EN PAPEL O FROEBELIANOS, SIN POR ESO DEJAR DE ATENDER AMPLIAMENTE A LOS DE CARTÓN Y ALAMBRE. UN TOMO DE 190 PÁGINAS CON 377 GRABADOS.

EJEMPLAR, EN RÚSTICA, CUATRO PESETAS